

## LO QUE LA LETRA CALLA

Antonio Gutiérrez Vara

Lo real, escribe Rosset, se define como un hecho singular, único e insignificante. Las vías de acceso a la clara percepción de sus propiedades son varias: la ebriedad, como estado de videncia en el que no hay lucidez alguna que altere la visión; la desolación (el desasosiego amoroso), como estado sin entorno alguno que intervenga en la percepción; la obra de arte y la filosofía.

Lo real es, por su naturaleza, rechazado. Las maneras de rechazarlo son dos. Una primera es la aniquilación de lo real. Para ello, uno puede aniquilar su estar aquí mediante el suicidio; puede aniquilar su lucidez mediante la locura, la pérdida del equilibrio mental – aunque esta opción no puede ser elegida –; o bien, puede aniquilar la evidencia mediante la ceguera voluntaria: decidir no ver una realidad que, sin embargo, es reconocida. Una segunda manera de rechazar lo real, la más común, es mediante su desplazamiento al duplicarlo. Rosset expone la secuencia de tal rechazo de la siguiente manera: He visto y he admitido una realidad. No obstante, mantengo mi punto de vista y persisto en mi comportamiento como si nada hubiera visto. Mi percepción presente y mi punto de vista anterior coexisten paradójicamente. Esta percepción, que Rosset considera inútil, constituye uno de los rasgos fundamentales de la ilusión, de lo doble.

Lo doble, por su parte, se define como la significación ilusoria que los hombres atribuyen a lo real cuando, por su insignificancia, se muestra intolerable. De esta manera, se despista la percepción de lo real mediante la conversión de una cosa en dos, esto es, mediante su duplicación. El doble resultante se presenta como aquello desplazado de lo real – según Rosset, donde lo real precisamente no se encuentra – y que hace más tolerable la propia existencia. Así pues, no hay rechazo de la percepción propiamente dicho: no se niega o aniquila lo real sino que simplemente se desplaza, quedando la percepción fijada en otra parte.

Rosset expone tres formas de duplicación que responden a tres ámbitos distintos de lo real, a saber, la ilusión oracular: hacer de un único hecho o acontecimiento dos hechos divergentes, la ilusión metafísica: de una única cosa dos cosas divergentes, y la ilusión psicológica: de un único yo dos yos divergentes.

Rosset, pues, supone y define dos niveles, a saber, el nivel de lo real y el nivel de lo doble. Sin embargo, a partir del desarrollo de los dos primeros desdoblamientos, el oracular y el metafísico, intentaremos mostrar un supuesto no escrito, a saber, el que corresponde a un tercer nivel: lo real absoluto.

En la ilusión oracular, es decir, en el desdoblamiento del acontecimiento, según Rosset, sucede lo siguiente: el oráculo anuncia un acontecimiento, el acontecimiento se cumple como había sido anunciado y, sin embargo, tal cumplimiento sorprende a quien lo padece. El acontecimiento anunciado se produce en un aquí y ahora. Uno creía esperar lo mismo, pero en realidad esperaba lo otro: lo duplicado, en otro aquí y ahora. Así pues, lo único satisface la espera al realizarse, pero la defrauda al eliminar otro modo de realización, es decir, un acontecimiento otro.

Rosset sostiene que toda duplicación supone la existencia de un original y una copia. La pregunta que se sigue es, pues, cuál de los dos, el acontecimiento real o el acontecimiento otro, es el modelo y cuál es el doble. El acontecimiento otro no es verdaderamente el doble del acontecimiento real. Ocurre más bien a la inversa, a saber, el acontecimiento real aparece como el doble del acontecimiento otro. Así pues, el acontecimiento real resulta ser el otro.

Ahora bien, tanto el acontecimiento real como el acontecimiento otro pasan a ser considerados como lo otro, es decir, el doble de otra realidad que será lo real mismo o real absoluto. Rosset dirá que lo real mismo siempre se escapa y nunca podremos decir o saber nada de ello, precisamente porque, como dirá con otras palabras más adelante, se encuentra fuera del aquí y ahora. El acontecimiento real, en cambio, por estar sometido a la leyes temporales, es cierto que, necesariamente, en algún momento se escapa, pero, debido a que de algún modo se experimenta en un aquí y en un ahora, se puede conocer y, con o sin acierto, se puede decir algo sobre él. El acontecimiento otro, por su parte, por ser una ilusión, más que escaparse se frustra, sin embargo, es evidente que, en tanto que significación ilusoria que el hombre atribuye a lo real, se puede decir y conocer. Así pues, el acontecimiento real mismo o absoluto no corresponde al acontecimiento real, debido a que éste se da en la inmediatez, en un aquí y en un ahora, ni tampoco al acontecimiento otro. Por tanto, lo único, lo real (el acontecimiento, y por extensión, la cosa o el yo) poseen, según Rosset, la extraordinaria cualidad de ser en cierto modo lo otro de nada, de aparecer como el doble de <otra> realidad que se desvanece perpetuamente en el umbral de cualquier realización, o lo que es lo mismo, en el umbral de cualquier aquí y ahora inmediato, es decir, en el momento de todo paso a lo real (acontecimiento real, en el caso de la ilusión oracular, o mundo real, en el caso de la ilusión metafísica).

La estructura metafísica de Schopenhauer podríamos exponerla, de manera esquemática – e incluso insuficiente para cualquier estudio riguroso – de la siguiente manera: en el denominador se sitúa la voluntad, el Uno no sometido a las leyes espacio-temporales, mientras que en el numerador se sitúa la individuación, la concreción de lo Uno, sometida, esta sí, a las leyes espacio-temporales.

En Rosset, análogamente, en el denominador encontramos lo real absoluto que, por su posición en la fracción, correspondería al uno de Schopenhauer. Lo real absoluto es indecible, inaccesible – esto es, precisamente, lo que lo distingue de lo real, porque recordemos que a lo real se puede acceder a través de varias vías. Lo real es, pues, accesible, mientras que lo real absoluto es inaccesible – y no se encuentra sometido a las leyes espacio-temporales, porque como hemos dicho pocas líneas antes – y creemos conveniente por su importancia repetirlo – se desvanece perpetuamente en el umbral de cualquier realización, de cualquier individuación en términos schopenhauerianos. Así pues, lo real absoluto no se halla en otra parte, como en el caso de lo doble, sino que se halla en ninguna parte, o mejor dicho, no se halla. En el numerador encontramos, a su vez, un denominador y un numerador: lo real y su doble, respectivamente. Lo real (el acontecimiento real) es, como ya se ha dicho, singular, único, sin doble, y se da en un aquí y en un ahora, se da, pues, espacio-temporalmente. Lo real es como un remedo de lo real absoluto. Lo doble (el acontecimiento otro) es, por su parte, ilusión. Lo doble es como una caricatura de lo real – que no de lo real absoluto –.

Lo real absoluto – lo <otro>, desde el punto de vista de lo real y su doble – jamás ha sido visto y jamás tendrá lugar, es borrado por lo real, por el aquí y ahora. Lo real absoluto resulta ser el verdadero original respecto del cual el acontecimiento real no es sino un suplente engañoso y perverso. Así pues, lo real sustituye *in extremis* a lo real verdadero, a lo real absoluto.

El acontecimiento real efectivamente se cumple en un espacio y un tiempo. Lo real absoluto, por el contrario, se sitúa fuera del juego de lo posible, fuera del espacio-tiempo, es, pues, condición de posibilidad. El acontecimiento real, pues, está en cierta manera trucado, hace trampas con lo real absoluto. El acontecimiento verdaderamente real, es decir, lo real absoluto, que no se ha realizado, que no ha tenido lugar: el que antes de nacer es asfixiado por su doble trucado – en este caso, lo real –, puede ser considerado como <bueno>, el único verdaderamente real. El acontecimiento real que se ha realizado, que ha tenido lugar, puede

ser considerado como no <bueno>. Rosset dirá que toda realidad, aunque no haya sido anunciada, posee de todas maneras una estructura oracular, porque el destino de toda cosa existente es el de negar, con su existencia misma, toda otra forma de realidad. Todo acontecimiento implica la negación de su doble. De ahí que todo acaecimiento sea oracular (porque realiza el <otro> de su doble), y toda existencia un crimen (por ejecutar a su doble). Todo acontecimiento, si bien puede producirse de cualquier manera debe, sin embargo, producirse necesariamente de una manera cualquiera. Así pues, lo que ocurre ahora y aquí, que necesariamente es y no puede ser de otra manera, lo determinado, lo concretado, lo individuado singular y únicamente, lo que efectivamente es idiota, a saber, lo real; excluye con su presencia a lo real absoluto.

La ilusión oracular, es decir, el desdoblamiento del acontecimiento, de lo real en concreto, encuentra un ámbito de expresión más amplio en el desdoblamiento de lo real en general, es decir, en la ilusión metafísica. Según Rosset, la dialéctica metafísica es fundamentalmente una dialéctica del aquí y de la otra parte: de un aquí y ahora, o lo que es lo mismo, de un mundo real que, por insignificante, es rechazado, y de un mundo otro donde se encuentra el sentido. Así pues, la ilusión metafísica requiere no un doble del acontecimiento – como se ha visto en la ilusión oracular – sino un doble de la realidad en general: un mundo otro que dará sentido al mundo real.

Ahora bien, el mundo otro de la metafísica hace presentir, bajo las apariencias percibidas del mundo real, lo real absoluto que explica precisamente la apariencia del mundo real. Así pues, el mundo real dobla lo real absoluto, así como el mundo otro dobla el mundo real. En este caso, el de la ilusión metafísica, en el denominador encontramos de nuevo lo real absoluto, mientras que en el numerador encontramos, a su vez, en su denominador el mundo real-sensible – que corresponde al acontecimiento real en el caso de la ilusión oracular –, que posee las características de lo real (a saber, singular, único y sin doble), que se muestra inmediato y presente, y que responde al conjunto de las cosas de este mundo; y en el numerador encontramos el mundo otro – que corresponde al acontecimiento otro de la ilusión oracular -, es decir, un mundo doble, desplazado.

En resumen, los tres niveles son los siguientes: lo doble como duplicación tendenciosa de lo real; lo real, lo único – dado inmediatamente: aquí y ahora –, como realización concreta de lo real absoluto, es decir, como una “manera cualquiera” de realizarse; y lo real absoluto – anterior al aquí y ahora – como condición de posibilidad, es decir, de la que se supone que contiene “cualquier manera”. Lo real es, pues, la manifestación a la vez primordial y fútil de un asombroso misterio, a saber, lo real absoluto.

Barcelona, 4 de noviembre de 2004